

NOTA INFORMATIVA

El Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, y en relación a la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos I+D+i en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020 y publicada por resolución del Rector el pasado 22 de marzo de 2018, quiere comunicar lo siguiente:

Desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria el 15 de mayo de 2018, el trabajo sobre la misma por parte del Vicerrectorado ha sido constante, publicando en fecha 19 de julio de 2018 el requerimiento de subsanación de las mismas, así como el 7 de septiembre de 2018 publicando la relación de solicitudes admitidas y excluidas.

Asimismo se procedió al envío de la documentación de las solicitudes correspondientes a la DEVA para su evaluación en fecha 4 de octubre de 2018, siendo evaluadas por ésta y puesta a disposición de la Universidad de Málaga en fecha 29 de abril de 2019.

Durante los meses de junio y julio de 2019, la Comisión de Valoración designada por el Rector de la Universidad de Málaga ha procedido a realizar la comparación de las solicitudes presentadas por modalidad y ha establecido una prelación entre las mismas con los criterios establecidos en la convocatoria en su Base Novena apartado tercero.

Por tanto, a lo largo de la semana próxima se procederá a la publicación de la resolución del Rector por la que se resolverá provisionalmente la convocatoria que contendrá los siguientes anexos:

Anexo I: Proyectos Financiados Modalidad A: Proyectos de Conocimiento frontera y desarrollo de tecnologías emergentes.

Anexo II: Proyectos Financiados Modalidad B: Proyectos de conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

Anexo III: Lista de Reserva de Investigadores Emergentes.

Anexo IV: Proyectos No Financiados Modalidades A y B.

Anexo V: Proyectos Denegados.

Anexo VI: Nota Informativa.

Lamentamos la tardanza en la publicación de la misma, pero esto ha sido así debido a que la Junta de Andalucía no ha garantizado que las Universidades recibiesen los fondos necesarios en tiempo y forma hasta la reciente aprobación de los presupuestos de la Comunidad y tras las gestiones realizadas por los Rectores de las Universidades Andaluzas en las negociaciones con la Consejería.

Asimismo se procederá al envío individualizado de los informes de evaluación que nos ha hecho llegar la DEVA para cada proyecto a fin de que puedan ser revisados por los solicitantes y puedan realizar las correspondientes alegaciones.

Un afectuoso saludo.

Juan Teodomiro López Navarrete.

Vicerrector de Investigación y Transferencia.